CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATAS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO E IFIGENIA MARTÍNEZ 2024

El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, a través de la Comisión de Igualdad de Género, otorga la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez como reconocimiento a las mujeres destacadas de esta Ciudad que, de manera individual o colectiva, se hayan distinguido en la lucha por los derechos de las mujeres; por lo que, con fundamento en los artículos 13 fracción LII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 368, 369, 370 fracciones I, II y III inciso h), 371 fracción VIII, 372, 373, 374, 375, 376, 411 y 413 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y en términos de lo establecido en el Acuerdo AC/001/CCDMX/CIG/IIIL/2025, se:

CONVOCA

A la población en general, organismo, instituciones académicas, colectivas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, vinculadas con la igualdad de género en la Ciudad de México, para que presenten propuestas de mujeres, mujeres trans, grupos y colectivas que consideren merecedoras de recibir la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez 2024, en reconocimiento a quienes con su trabajo, activismo, y trayectoria hayan destacado y sido fundamentales en la defensa, impulso, fomento, promoción y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres y de la igualdad sustantiva en la Ciudad de México, así como en la dignificación y difusión del reconocimiento de estos derechos. Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes bases.

BASES

PRIMERA. - Se podrá postular candidaturas para obtener la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 411 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a aquellas mujeres destacadas en los siguientes ámbitos:

I. Por su trabajo a favor de las mujeres;
II. Por defender los derechos humanos de otras mujeres;

Doc ID: 0be8473ebd35e3f3bdf56a1e93463403042ff269

III. Por el impulso a la cultura y la práctica del deporte en el sector femenino;
IV. Por fomentar el acceso de las mujeres a la planta laboral en igualdad de condiciones;
V. Por fomentar la educación entre mujeres mediante publicaciones enfocadas en temas de interés o educando a otras mujeres, y
VI. Por realizar investigaciones científicas a favor de las mujeres o por investigar algún producto, medicamento o elemento que les beneficie.

Por cada uno de los ámbitos anteriores citados, se hará entrega de una sola medalla. Podrán postularse para obtener el reconocimiento, en forma póstuma, a las personas que hayan fallecido en el año inmediato anterior a la entrega de la presea. No podrán postularse ni ser postuladas aquellas personas que, con anterioridad, hayan sido galardonadas con la Medalla al Mérito Hermila Galindo.

SEGUNDA. – El otorgamiento de la medalla se sustentará en un análisis objetivo de los méritos en el ámbito al que se postula, expuestos en el documento de postulación, currículum y demás elementos que la sustenten, en términos de la presente convocatoria.

TERCERA. – Toda persona, grupo o colectivo, organismo, instituciones académicas, colectivas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil o sector cuyas actividades sean afines y estén vinculadas con la disciplina o materia correspondiente a la distinción, podrán proponerse o proponer mediante escrito, a las candidatas a recibir la medalla. Dicha propuesta deberá contener:

I. Nombre completo de la persona o razón social del grupo, colectiva, institución u organización que se propone y/o realizar la propuesta;
II. Nombre completo de la candidata;
III. Domicilio de la candidata y de quien o quienes la proponen, incluyendo correos electrónicos y teléfonos para su localización;
IV. Exposición de motivos en la que se deberá especificar los méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora del reconocimiento correspondiente;
V. Currículum vitae de la candidata;

Doc ID: 0be8473ebd35e3f3bdf56a1e93463403042ff269

VI. La información documental adicional, de acuerdo con el ámbito en el que se postula y otros datos que aporten elementos de valoración como imágenes y archivos multimedia, y
VII. Carta de aceptación de la postulación suscrita por la candidata.

CUARTA. – La documentación de las candidaturas recibida por la Comisión de Igualdad de Género, se considerará confidencial, por lo que permanecerá bajo resguardo de la misma, hasta la emisión del dictamen correspondiente. Una vez concluido el proceso, la documentación de las aspirantes que no resulten seleccionadas, será destruida antes de 60 días naturales contados a partir de la entrega de la medalla, debiéndose redactar el acta correspondiente con la intervención del Órgano de Interno Control del propio Congreso.

El proceso de elección tiene el carácter de reservado conforme a lo que dispone la fracción IV del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

QUINTA. – Toda persona, grupo, colectivas, organismo, institución académica, asociación y organización de la sociedad civil, que decida presentar propuestas, podrá formular una sola candidatura; con información amplia sobre la trayectoria de la candidata, detallando sus acciones según el ámbito al que se postule.

SEXTA. – El plazo para recibir las propuestas abarcará desde las 07:00 horas del 15 de febrero de 2025 y hasta las 11:59 del 15 de mayo del 2025.

SÉPTIMA. - Sólo se recibirán propuestas que cubran la totalidad de los requisitos establecidos en la Base Tercera de la presente convocatoria.

OCTAVA. – Las propuestas de las candidaturas serán recibidas mediante formulario de Google a través del siguiente enlace https:

Por definir

NOVENA. – La Comisión de Igualdad de Género recibirá las propuestas, evaluará la trayectoria individual de cada candidatura, así como la exposición de méritos que se acompañe a cada propuesta, para emitir el dictamen y determinar quiénes serán las galardonadas.

Doc ID: 0be8473ebd35e3f3bdf56a1e93463403042ff269

DÉCIMA. – Emitido y aprobado el Dictamen por la Comisión de Igualdad de Género, será sometido a la aprobación del Pleno del Congreso de la Ciudad de México; por lo que la resolución que se tome tendrá efectos definitivos y, por lo tanto, será inapelable.

DÉCIMA PRIMERA. – En caso de reconocimiento póstumo, la resolución del Pleno será notificada a las y los familiares de la galardonada.

DÉCIMA SEGUNDA. – El dictamen a probado se publicará en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México.

DÉCIMA TERCERA. – El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, a través de la Comisión de Igualdad de Género, en coordinación con la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, fijarán la fecha y hora para la Sesión Solemne en la que se llevará a cabo la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez 2024, de conformidad con lo establecido por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

DÉCIMA CUARTA. – El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por conducto de la Comisión de Igualdad de Género, hará del conocimiento de las candidatas elegidas para recibir la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez 2024, la fecha y hora de la Sesión Solemne en que se llevará a cabo la entrega de la misma.

DÉCIMA QUINTA. – La participación de todas las personas, grupos, colectivas, organismos, instituciones académicas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, supone la aceptación de las presentes bases.

DÉCIMA SEXTA. – Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, en términos de lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, a los 28 días del mes de enero de 2025.

Doc ID: 0be8473ebd35e3f3bdf56a1e93463403042ff269

FIRMAN LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO:

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. CECILIA VADILLO OBREGÓN PRESIDENTA			
	DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES VICEPRESIDENTA	Miriam Valeria Cruz Flores		

Av. Juárez. No. 60, Centro Histórico
Cuarto Piso, Oficina 405
Tel. 55 5130 1980, Ext. 4405
www.congresocdmx.gob.mx

Doc ID: 0be8473ebd35e3f3bdf56a1e93463403042ff269

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

	DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO SECRETARIA			
	DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ INTEGRANTE	*Tania Larios*		
	DIP. PATRICIA URRIZA ARELLANO INTEGRANTE	*Patricia Urriza*		
	DIP. PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA INTEGRANTE			

Av. Juárez. No. 60, Centro Histórico
Cuarto Piso, Oficina 405
Tel. 55 5130 1980, Ext. 4405
www.congresocdmx.gob.mx

Doc ID: 0be8473ebd35e3f3bdf56a1e93463403042ff269

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

	DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA INTEGRANTE	Valentina Batres Guadarrama		
	DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI INTEGRANTE	Leonor Gomez Otegui		
	DIP. JUANA MARÍA JUÁREZ LOPEZ INTEGRANTE	Dip. Juana María Juárez Lopez		

Av. Juárez. No. 60, Centro Histórico
Cuarto Piso, Oficina 405
Tel. 55 5130 1980, Ext. 4405
www.congresocdmx.gob.mx

Doc ID: 0be8473ebd35e3f3bdf56a1e93463403042ff269

Título	Registro de asistencia y votaciones nominales - III Sesión...
Nombre de archivo	Acta_de_la_...dinaria.pdf and 3 others
Id. del documento	0be8473ebd35e3f3bdf56a1e93463403042ff269
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**08 / 02 / 2025** 00:17:23 UTC	Enviado para firmar a Cecilia Vadillo Obregón (cecilia.vadillo@congresocdmx.gob.mx), Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx), Tania Nanette Larios Pérez (tania.larios@congresocdmx.gob.mx), Patricia Urriza Arellano (patricia.urriza@congresocdmx.gob.mx), Valentina Valia Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx), Juana María Juárez López (maria.juarez@congresocdmx.gob.mx) and Leonor Gómez Otegui (leonor.gomez@congresocdmx.gob.mx) por cecilia.vadillo@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.146.132.6
VISTO	**08 / 02 / 2025** 00:17:32 UTC	Visto por Cecilia Vadillo Obregón (cecilia.vadillo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.132.6
FIRMADO	**08 / 02 / 2025** 00:17:42 UTC	Firmado por Cecilia Vadillo Obregón (cecilia.vadillo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.132.6

Título	Registro de asistencia y votaciones nominales - III Sesión...
Nombre de archivo	Acta_de_la_...dinaria.pdf and 3 others
Id. del documento	0be8473ebd35e3f3bdf56a1e93463403042ff269
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

VISTO	**08 / 02 / 2025** 01:00:21 UTC	Visto por Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.107.204
VISTO	**08 / 02 / 2025** 01:23:30 UTC	Visto por Juana María Juárez López (maria.juarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.188.8.213
VISTO	**08 / 02 / 2025** 01:23:40 UTC	Visto por Tania Nanette Larios Pérez (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.161.156
FIRMADO	**08 / 02 / 2025** 01:24:09 UTC	Firmado por Juana María Juárez López (maria.juarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.188.8.213

Título	Registro de asistencia y votaciones nominales - III Sesión...
Nombre de archivo	Acta_de_la_...dinaria.pdf and 3 others
Id. del documento	0be8473ebd35e3f3bdf56a1e93463403042ff269
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

VISTO	**08 / 02 / 2025** 01:54:37 UTC	Visto por Valentina Valia Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx) IP: 54.72.99.135
FIRMADO	**08 / 02 / 2025** 02:26:04 UTC	Firmado por Tania Nanette Larios Pérez (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.39.29.186
FIRMADO	**08 / 02 / 2025** 18:12:47 UTC	Firmado por Valentina Valia Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.93.78
VISTO	**09 / 02 / 2025** 01:17:20 UTC	Visto por Leonor Gómez Otegui (leonor.gomez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.130.77.157

Título	Registro de asistencia y votaciones nominales - III Sesión...
Nombre de archivo	Acta_de_la_...dinaria.pdf and 3 others
Id. del documento	0be8473ebd35e3f3bdf56a1e93463403042ff269
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

FIRMADO	**09 / 02 / 2025** 01:18:17 UTC	Firmado por Leonor Gómez Otegui (leonor.gomez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.130.77.157
FIRMADO	**09 / 02 / 2025** 03:38:36 UTC	Firmado por Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.121.21.63
VISTO	**10 / 02 / 2025** 17:40:58 UTC	Visto por Patricia Urriza Arellano (patricia.urriza@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.191.39.125
FIRMADO	**10 / 02 / 2025** 17:43:40 UTC	Firmado por Patricia Urriza Arellano (patricia.urriza@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.191.39.125
COMPLETADO	**10 / 02 / 2025** 17:43:40 UTC	Se completó el documento.